

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No. 021 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Cartago, Valle en uso de sus atribuciones y en representación del pleno de la corporación.

CONSIDERANDO

1. Que el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, constituye un espacio para recordar la lucha histórica de las mujeres por su participación en la sociedad y el desarrollo integro como personas, y para exaltar a quienes preservan ese legado y realizan acciones ejemplares que ameritan ser visibilizadas, por el alto compromiso y liderazgo, en pro de las mujeres, con lo cual aportan significativamente a una mejor sociedad.
2. Que por iniciativa de la COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, las HONORABLES CONCEJALES Y LOS HONORABLES CONCEJALES del CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE. Han postulado a un selecto grupo de “Mujeres que ayudan a más Mujeres”, para reconocerles la labor que cumplen desde las organizaciones y colectivos o a través de sus asociaciones, fundaciones y emprendimientos en pro de la igualdad de género y por los derechos de las mujeres.
3. Que MARIA DEL PILAR RAMIREZ CÓRDOBA, Tecnóloga en Gestión en Salud, actualmente estudiante de Administración de Empresas. Gestora Social del Municipio de Cartago. Acompañando y Liderando diferentes procesos durante la administración Municipal, trabajando por la niñez, la mujer y los adultos mayores. El trabajo de la Gestora Social se ha enfocado en fortalecer las comunidades más vulnerables de la ciudad, tanto en la zona urbana como el sector rural, con la niñez, las mujeres y los adultos mayores. Con la población infantil, se ha trabajado como base del tejido social, en el fortalecimiento del proceso educativo con la entrega de kits escolares, obtenidos a través de donaciones hechas por entidades públicas, privadas y personas del común, que se han querido sumar al propósito de minimizar los riesgos de deserción escolar que sufren nuestros niños. Estos kits se han entregado específicamente en establecimientos educativos de la zona rural y algunos de la zona urbana donde se ha evidenciado la necesidad de reforzar físicamente los elementos de práctica educativa. Con las diferentes actividades hechas en la zona rural, se han evidenciado además, debilidades socioeconómicas de algunos niños a quienes se les ha apoyado en ciertas oportunidades con otros elementos de protección y alimentación, todos conseguidos a través de la capacidad de gestión por donación con la que cuenta la primera dama María Del Pilar Ramírez Córdoba. El objetivo de acompañamiento con las mujeres comenzó a gestarse a través de la creación de un grupo denominado por el equipo de Gestión Social como “El Progreso es Mujer” en el que fueron convocadas lideresas de la ciudad, en el cual se incluyó además a la patrulla púrpura de la policía nacional y a la red de mujeres comunales de Cartago, la cualidad principal de estas mujeres es que tienen organizaciones de ayuda social dirigida a otras mujeres en condiciones vulnerables y a mujeres que tienen emprendimientos, o son artesanas y con estos procesos

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No. 021 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”

socioeconómicos tienen el sostenimiento de su economía. Este grupo permite realizar actividades de apoyo, refuerzo y exposición comercial a estos emprendimientos, además se realizan actividades de fortalecimiento y empoderamiento de la mujer. Junto a la secretaría de la Mujer y Equidad de Género, se estudian los procesos legales y de derechos de la mujer, se analizan y vigilan que los mismos se cumplan en lo posible, recurriendo a las rutas establecidas por ley. Con los adultos mayores y los adultos en condiciones vulnerables, el trabajo más significativo se ha enfocado en el acompañamiento de las 340 personas aproximadamente que son beneficiadas por los 5 comedores comunitarios ubicados en lugares estratégicos para entregarles de lunes a viernes el almuerzo caliente y balanceado nutricionalmente para brindarles garantías ante esta necesidad vital y primaria de los seres humanos. Además, se han hecho acercamientos con entidades de apoyo social, manteniendo el contacto directo y sirviendo de puente de comunicación y gestión ante la Administración Municipal, si así se requiere. De tal manera, que su trabajo ha impactado positivamente a las diversas comunidades contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad de género, y a través de su liderazgo internacional ha coadyuvado en la visibilización y discusión de temas relacionados con los derechos de las mujeres en los planos nacional e internacional.

4. Que es deber del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, exaltar a quienes han realizado labores ejemplares ante el conglomerado social.

RESUELVE

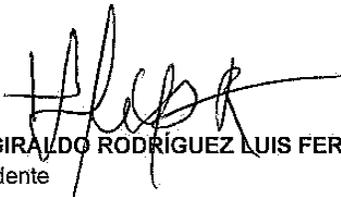
ARTICULO 1º. Hacer reconocimiento público, en el marco del día internacional de la mujer, a una líder que enaltece al Municipio de Cartago Valle del Cauca. Señora: **MARIA DEL PILAR RAMIREZ CÓRDOBA**, por su labor activa en la promoción de la igualdad de género y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, desde los espacios en que se desempeña, y con lo cual contribuye a la construcción de una Colombia más justa e inclusiva.

ARTICULO 2º. La exaltación con resolución en nota de estilo será entregada en acto solemne de la sesión plenaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 3 de 3
		CODIGO: DE.F003
		VERSION: 2
	RESOLUCIÓN No. 021 (MARZO 31 de 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”

Expedida en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca el día 31 del mes de marzo de 2.025


H C GIRALDO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
Presidente


H C CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN
Primer Vicepresidente


H C SERNA DELGADO JESUS ELIAS
Segundo Vicepresidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO,
Secretario General.


H C. JOLIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidenta
Presidenta comisión legal para la equidad de la mujer


H C ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA
Vicepresidenta comisión legal para la equidad
de la mujer

Aprobó: LUIS FERNANDO GIRALDO (PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO- VALLE)
Revisó: MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO (SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO -VALLE)
Proyecto: JEISSON ANDRES RENDON T. (ASESOR JURIDICO)